

EL VAPOR.

PERIODICO MINERO, INDUSTRIAL Y FABRIL.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION. Madrid 4 rs. almes. Provincias 15 rs. por trimestres adelantados, 28 por seis meses y 50 por un año.
PUNTOS DONDE SE SUSCIRE. Madrid: En su administracion, calle de San Miguel, número 23, y en librerías de Monier: Castillo Brun; Bailly-Bailliere; Hurtado.

SECCION OFICIAL DE SOCIEDADES MINERAS.

CASUALIDAD.

Sociedad minera.

En la plaza de Hiendelaencina.

Señores Redactores del VAPOR.

Esta junta directiva celebrada en el día de ayer ha sido declarado órgano oficial de esta Sociedad el periódico que ustedes dignamente redactan; incluyéndole una memoria del estado de esta empresa y de sus minas para que se sirva insertarla en el número inmediato.

Dios guarde á Vds. muchos años. Madrid 6 de enero de 1853.

El presidente. Antonio Hernandez Blancas. El Secretario, Juan M. Casilla.

SECCION DE MINAS.

El pensamiento que hemos indicado en nuestro número anterior de encargar la direccion de las sociedades mineras á una sola persona, con el nombre de director ó gerente, bajo la inspección de una junta de gobierno, ha encontrado una acogida muy favorable y casi entusiasta en los círculos mineros de esta corte.

Nos consta que convencidos íntimamente de la necesidad de adoptar nuestro sistema, varios presidentes y miembros de sociedades han propuesto ó piensan proponer á las juntas generales respectivas la variacion de su organizacion actual en el sentido que hemos espresado, [y desde luego damos el parabien á las sociedades que acojan tan útil pensamiento, en la completa seguridad, de que es el único medio de obtener pronto resultados.]

El sistema de explotacion de minas es entre nosotros no solo raquítico sino lánguido y dilatorio hasta lo sumo y esta es la causa de que la industria no se halle tan desarrollada como era de desear, y de que en medio de esa multitud de empresas mineras que conocemos, sean muy pocas las que esten en productos debiendo muchas de ellas haber hecho ya la fortuna de sus poseedores.

Compárese sino lo que ha sucedido en el distrito de Cartagena y en el de Hiendelaencina: en el primero la explotacion fué rápida y fecunda, porque no estaba dirigida por juntas,

sino por personas determinadas. En el segundo la explotacion es lánguida y hasta cierto punto raquítica, pues de seis mil minas que próximamente hay registradas en dicho distrito solo cuatro ó seis están en productos, debiendo hallarse en esta situacion una gran parte de ellas.

En buen hora que haya juntas para inspeccionar la marcha de las sociedades, para fiscalizar las operaciones de sus directores y empleados, pero es menester tambien que haya ademas eso que en lenguaje político se llama un poder ejecutivo, vigoroso, unánime, que no tenga nada que discutir, y que este destinado únicamente á ejecutar, á dar impulso á la explotacion bajo las reglas y condiciones previamente propuestas y aceptadas por las juntas inspectoras.

Todo lo que no sea esto es matar la vida de las empresas industriales y mineras; podrá suceder que con el sistema de juntas den resultados algunas empresas, pero serán en muy corto número, y esas mismas les darian mayores y mas inmediatos si hubieran tenido desde su principio, una organizacion tal cual nosotros hemos indicado.

Desde que en 1826 se puso en ejecucion el real decreto é instruccion provisional de 4 de julio y 18 de diciembre de 1825 para el régimen y gobierno del ramo de minas cuya legislacion tanto honra al celoso y entendido ministro de Hacienda entonces Excmo. Sr. D. Luis Lopez Ballesteros que la propuso á S. M. con aquella prevision de disposiciones protectoras para fomentar una industria tan importante á nuestro pais, ha venido encargada su administracion á los inspectores-ingenieros de distritos, y en las provincias donde por la escasez de estos facultativos no pudieron destinarse, á los gefes políticos, pero siempre estos con inmediata relacion y en contacto con aquellos funcionarios hasta la publicacion de la nueva ley de 1849 que se encargó á los gobiernos de las provincias.

Sabido es que los infinitos ramos de la administracion pública en que deben conocer los gobernadores de provincia ocupan toda la atencion los seis oficiales que constituyen el personal de sus Secretarias y que ninguno pueda dedicarse esclusivamente y con la asiduidad que requiere al de minas sin que se desatiendan otros de no menos importancia, mucho mas en provincias que como Almagrera, Almeria, Madrid, Guadalajara y otras se ha desarrollado de un modo extraordinario la industria minera produciendo en alguna la instruccion de miles de expedientes, cuyo despacho es imposible puedan continuarse con la regularidad que exige los términos

marcados por el reglamento para que oportunamente adquieran los interesados sus concesiones. Esto no puede conseguirse con un solo oficial y un escribiente que por lo general se hallan dedicados al despacho de los negocios del ramo y atender á la minuciosa anotacion en los libros de cuanto concierne á las diversas partes en que se hallan divididos los derechos de minas desde el instante mismo que se solicitan, mientras que en las inspecciones se contaba con el personal bastante para la ejecucion de estos trabajos que hoy han venido aumentándose por la nueva ley.

Otro inconveniente de continuar los gobernadores de provincia con la administracion de la mineria y ese cambio frecuente en el personal de los oficiales de sus Secretarias, pues de provincia sabemos que se han sucedido en el encargo del negociado de este ramo en menos de cuatro meses tres oficiales; y aunque reconozcamos en ellos las mejores disposiciones y mas decidida voluntad de imponerse de la legislacion para despachar acertadamente su cometido, y aun supongamos en ellos la suficiencia necesaria, que es mucho suponer en la España actual, no bastan siendo así que tan pronto como pueden utilizar su estudio y poca práctica, viene otro cambio y siempre ofrece la misma dificultad, aumentándose esta si como puede suceder se destina á uno que haya sido trasladado de otra provincia donde por no existir allí dicha industria no ha podido conocerse su administracion. Viniéndose á convenir en que los inspectores con la calidad de ingenieros que han adquirido conocimientos especiales y estan destinados esclusivamente al desempeño de este ramo, son los que estan llamados á ejercerla en las provincias, lo cual no puede hoy ofrecer dificultad si se atiende al aumento del cuerpo de ingenieros que pueden destinarse á este servicio.

Con tan útil y necesaria reforma no solo se daría el impulso que hoy reclama esa industria, sino que el gobierno mas interesado en fomentarla por la proteccion que debe á los grandes intereses creados, ha estado ese gran recurso para aliviar las cargas públicas con los impuestos establecidos por derecho de superficie, obteniendo los mineros sus concesiones sin el retraso que hoy experimentan.

PRODUCCION DEL ORO Y OTROS METALES EN EL IMPERIO RUSO.

La riqueza mineral de la Rusia está muy lejos de ser conocida aun en toda su estension. Desde el reinado de Pedro el Grande no empezó á explotarse con buenos resultados, y hasta despues del advenimiento de Alejandro, ó mas bien dicho, hasta el reinado actual: la administracion de este ramo tan importante no ha llevado á la industria de minas la actividad notable que se despliega hoy en este imperio, especialmente en cuanto se refiere á la produccion del oro.

Esta riqueza se concentra principalmente, como es sabido, en las montañas del Oral y en las de la Siberia oriental. Los productos minerales mas abundantes de la Rusia son ademas del oro, la plata, el hierro, el cobre y la cal. Es necesario mencionar además, la platina, el plomo, el zinc, el salitre, la nafta y el carbón mineral, productos cuya explotacion ha sido hasta ahora muy insignificante. Finalmente, en Finlandia se han descubierto tambien minas de estaño.

La excelente obra estadística que ha empezado á publicar

M. de Zegoborski con el título de *Estudios sobre las fuerzas productivas de la Rusia*, nos ha suministrado los elementos de este cálculo general de los principales resultados de la explotacion de minas de aquel vasto imperio. Las cifras que lo reasumen son en su mayor parte estraidas de datos oficiales, lo cual debe recomendarlas doblemente al interés del lector.

Oro. Las minas de oro del Oral y las de la Siberia oriental han adquirido, con razon, de doce á quince años á esta parte, una gran celebridad. La explotacion de las primeras, conocidas en 1774, no empezó hasta el año de 1819, y la de las segundas, cuyo producto es hoy seis veces mas considerable, data del año de 1829.

Los lechos auríferos mas ricos del Oral estan situados á la falda oriental de la cadena de montañas que lleva aquel nombre. Los depósitos de aluvion que allí se encuentran ofrecen el oro nativo en pedazos de un gruesor admirable; pero de donde se han estraido mayores cantidades de este precioso metal, ha sido de las arenas cargadas de oro de la region siberiana. La estension de estas arenas no ha podido determinarse todavia sino parcialmente. Las de la Biroussa forman una banda ó arrastre de 200 metros de ancho, que se desarrolla sobre una línea de 50 kilómetros de longitud. La cantidad de oro estraida desde el año de 1819 de todas las minas del imperio arrojaba un total al fin de 1848, de 293,040 kilogramos, que representan un valor de 895,600,000 francos. El producto de este último año figura en sus totales por 28,319 kilogramos, y 86,550,000 francos. En 1840 la produccion no llegaba aun mas que á la tercera parte de estas cifras; pero despues de 1848, ha permanecido casi estacionaria, y los datos oficiales correspondientes á la produccion en 1851 la elevan tambien á cerca de 28,000 kilogramos, de los cuales 25,340 han sido estraidos de las minas de la Siberia y el resto de las del Oral.

El acrecimiento continuo de la produccion del oro ha suscitado en estos últimos tiempos cuestiones de un interés universal, produciendo en algunos ánimos preocupaciones muy vivas. Haremos una pequeña digresion sobre un asunto tan grave.

Recordemos en primer lugar que el producto de todas las minas de oro del Nuevo-Mundo, en 1829, no ascendia mas que á 18,900 kilogramos y que este ramo de explotacion permanece estacionario en América hasta el descubrimiento reciente de los maravillosos lechos de oro de la California, que parecen continuarse en el Oregon y en la isla de la Reina Carlota, y cuyos tesoros empiezan ya á encontrarse en la circulacion con los de las minas, todavia mas recientemente descubiertas, de un segundo Eldorado, la Australia meridional.

Digamos tambien que antes de 1848, la produccion anual del oro, tanto en Europa como en América no se elevaba mas que próximamente á 50,000 kilogramos, de los cuales al fin del período que termina en este año, la Rusia solo suministraba casi lo 3/5.

Mr. de Yegoborski, de quien tomamos estos datos, hace notar además, que anteriormente á la explotacion de las minas del Oral y de la Siberia, el valor de todo el oro anualmente producido estaba, á la de la masa de plata simultáneamente estraida de las minas de Europa y de América en relacion de 3 á 10 poco mas ó menos; y que á consecuencia de la acti-

vidad desplegada en Rusia en la investigación y en los trabajos de las minas de oro, los términos de esta relación se establecieron, desde antes del descubrimiento de este metal en California, como tres sea un producto anual de 150 millones de francos en oro, á cuatro representando un valor de 200 millones de francos en plata, sin que sin embargo el curso del cambio entre ambos metales esperimiente una variación muy sensible en presencia de este gran giro.

No se puede negar que la simple observación de este hecho es bastante para calmar las aprensiones que se han manifestado relativamente á la inminencia de una depreciación notable del oro. En efecto, los metales preciosos, á pesar de la abundancia de aquel á quien se refieren el mayor precio, no representan en bruto mas que un valor mínimo en comparación á la masa de bienes muebles é inmuebles, de toda clase de que se compone la fortuna pública y privada. Esto es tan verdad, que en un país que, como la Rusia, se cuenta todavía entre los mas adelantados en cuanto á los progresos de la civilización material, aquellos constituyen apenas el céntimo de todos los valores creados en cada año por la agricultura y por la industria. Añadiremos que los progresos incesantes de la navegación por medio del vapor y de las construcciones de caminos de hierro, el aumento continuo de actividad y celeridad que de ellos se deriva para estrechar las relaciones, no pueden dejar de ejercer al mismo tiempo en las especies monetarias y especialmente en la del oro, una influencia muy favorable al curso de este, cuyo pequeño volumen debe hacer que se le busque mas en razón de su comodidad, y cuyo envilecimiento es por consiguiente menos de temer.

(Se continuará.)

Diario de los economistas.

SOCIEDAD MINERA CASUALIDAD,

En la plaza de Hiendelaencina.

En 7 de julio de 1846 don Ramon de Arribillaga, por escritura pública que otorgó en esta corte, formó esta sociedad, cediéndola la mina *Argentina* sita en la plaza de Hiendelaencina, en donde se hallaban las eras del pueblo y era que fué de don Donato Criado, lindando al saliente con casa del Baltasar de las Heras, Medio-día dicha plaza, Poniente Hezar del Llano de las Heras, y norte Herren de Patricio Criado. El motivo que le impulsó á ello, fué que haciéndose los cimientos de una casa que iba á construir, apareció una veta con barita igual á la de *Santa Cecilia*, y alarmó á los trabajadores creyendo todos que era una riqueza en adquisición, por cuya circunstancia Arribillaga, no queriendo dar á conocer su intención para que no se adelantasen otros á solicitar el registro, se valió de un pasiego que vendia géneros en el pueblo, ofreciéndole una onza de oro, por que al amanecer del día 27 de mayo de dicho año se hallase con el escrito de solicitud en la inspección de esta corte, lo cual tuvo efecto á las cinco de la mañana de dicho día, segun la certificación número 747 que se le espidió por don Antonio Malleut, S. I.: y hasta las 9 y media de aquella mañana ya se habian presentado tres solicitudes por otros tantos propios mandados del indicado Hiendelaencina, y los que por horas perdieron el derecho de adquisición á la citada mina, probándose con esto que acertado estuvo Arribillaga el no dar á conocer su pensamiento y valerse de un extraño, cual era el pasiego para

adquirir la mina *Argentina* segun la ley. Pero, cuando el terreno de la indicada mina ya registrado, designado y demarcado por la sociedad de la Dichosa, Arribillaga tuvo que transigir con esta, y por escritura pública que le otorgaron en 12 de junio del mismo año, le cedieron el derecho con la espresa condición de que la sociedad que formase habia de constar de cien acciones, las cincuenta gratuitas para los tenedores de las acciones de la indicada sociedad, y á las que habian de representar dos adjuntos, con calidad de asistir á las juntas directivas y generales que se celebrasen, y que en el caso de no trabajar tres meses consecutivos la mina, se les diese cuenta para no perder el derecho á ella, y continuar en su posesión; y de las otras 50 emitió 45 de pago, y se reservó el citado Arribillaga otras cinco gratuitas, de forma que la sociedad de la *Casualidad* se constituyó de 100 acciones, las 55 gratuitas y las 45 que abonan todos los gastos hasta que la mina se ponga en productos. Constituida la sociedad, dióse principio á las labores, abriendo un pozo de dos varas en cuadro, pero otra fatalidad surgió en aquel momento, pues estándose demarcando la plaza y construyéndose los nuevos edificios que estaban en la misma línea que la mina que iba á profundizarse, los dueños de ellos formaban oposición á que se emprendiese la labor, así es que tuvo que trabajarse á pico una barada, á un precio exorbitante, hasta que aclarado el derecho fué resuelto á favor de la sociedad, en vista de la posesión que de aquel terreno se dió á la Dichosa como segunda pertenencia, y puesto que esta tenia hecho su registro mucho antes á que pudiera calcularse que las eras del pueblo, habian de ser con el tiempo la plaza de Hiendelaencina, que se ha dicho de paso, en aquella época contaba unos 60 vecinos, y hoy pasa de 5000 almas. Así, pues, se siguió profundizando el pozo *Argentina*, en él que á las 13 varas se presentó una veta de un pie de potencia con inclinación al Norte, ó sea donde se hallan situadas las minas *Fortuna*, *Santa Cecilia* y *Suerte*, presentándose el gneis y la barita iguales á dichas minas, y segun se iba profundizando, se iban construyendo tambien las casas de la nueva plaza y aumentándose progresivamente su vecindario, y la riqueza que se explotaba de aquellas. Se llegó á las 50 varas de profundidad, y se principiaron dos galerías una al Sur y otra al Norte en las que se hicieron diez varas en cada una, presentándose en ambas un terreno gredoso, y dirigiéndose la del Norte á la mina de la *Perla*, y la del Sur á los grandes crestones que existen en la plaza, y que segun varios prácticos mineros, son tal vez los criaderos de la grande riqueza que encierra el terreno de Hiendelaencina; pero la estrechez con que se abrió el pozo y su poca ventilación dió lugar á que se entufasen las galerías y no se pudiesen continuar sus labores.

En este nuevo conflicto, la sociedad que habia adquirido otro terreno lindante con la *Fortuna* y la introducida que le cedió la Dichosa, como una mejora que le habia sido adjudicada, y en prueba de la armonía que reinaba en ambas sociedades, mandó lo reconociese un ingeniero, y este en su virtud acordó y dispuso se abriese otro pozo maestro en el indicado sitio, como mas inmediato á las minas ricas, y que profundizado á 50 varas se hiciese una galería con dirección á los crestones de la plaza, é investigando aquel terreno en el que indudablemente debian cortarse varias vetas y ramales que diesen grandes resultados á la empresa, sin perjuicio de ser

de mucha utilidad los referidos crestones que podían ser los criaderos de aquel terreno. La Casualidad inmediatamente emprendió la indicada labor de pozo maestro de 10 pies de largo por siete de ancho, y la superficie y en los cimientos de la casa cortó un filon de cuarzo con inclinación á la mina la Fortuna, y á las 40 varas de profundidad se presentó una veta cuya dirección era de saliente á medio día, ó lo que es lo mismo de la parte de Santa Cecilia, de la cual se hicieron varios ensayos que dieron 25 onzas de plata en quintal de mineral á unos y á otros 18 onzas 58 céntimos de plata asimismo por quintal de mineral, pero á las 42 varas desapareció por su inclinación y construida la profundidad hasta 50 tuvieron que suspenderse las labores por el entufamiento: Hoy piensa construir un nuevo pozo entre las minas Argentina y Lucero y cortar á las 40 varas el filon de la observadora que coje al tendido además de hacer á su tiempo galerías de investigación y comunicación á ambas minas.

Por la anterior relación se prueba la constancia de esta empresa en medio de no ser mas que 45 acciones de pago y tantas dificultades como ha sugerido á su labor por tener de ambas minas en medio del pueblo, pero también se prueba que ocupan uno de los mejores terrenos de Hiedelaencina y que tienen en su pertenencia los grandes crestones que hoy llaman tanto la atención, no solo á las sociedades que tienen minas colindantes y por donde deben atravesar sino todos los hombres entendidos en la ciencia.

La sociedad consta como va dicho de 100 acciones 45 de pago y 55 gratuitas; tiene dos pozos con sus correspondientes casas, habiendo comprado el terreno de la mina Lucero, una pertenencia y una mejora de estacas, de las que tiene su posesión, y adquiridas por escritura pública. No tiene mas gastos que un recaudador, y un apoderado: han entrado en tesorería desde su creación 87,710 rs., y han salido por todos conceptos hasta fin de diciembre 85,407 rs. con 4 mrs. quedando un saldo á favor de la sociedad de 2,302 rs. 30 mrs.

Si unos capitalistas se hiciesen dueños de las minas de empresa, indudablemente con un pequeño capital bien empleado en el laboreo de las tres minas y sus galerías, en poco tiempo conseguirían hacerse dueños de la inmensa riqueza que su pertenencia encierra lo cual no es fácil consiga la sociedad por los medios que emplea hasta aquí exigiendo pequeños repartos á tan pocas acciones, con lo que no hay para emprender labores en mayor escala y apenas alcanza para labrar solo un pozo, circunstancia porque esta sociedad necesitaría ampliar el número de sus acciones á 150, ó que en otro caso se exigiesen dividendos capaces de cubrir los gastos de la espresada pues como hemos dicho en artículos anteriores las sociedades que constan de pocas acciones ó mueren por falta de recursos ó tardan mucho tiempo en alcanzar resultados positivos.

LA MODESTA.

SOCIEDAD MINERA

El Sr. D. Juan Inza, ingeniero de la Escuela especial, por acuerdo de la Junta directiva, ha remitido informe de las circunstancias de la mina Santa Hermenegilda, que pertenece á esta Sociedad, y de las labores que deben seguirse; el cual es literal el siguiente.

MINA SANTA HERMENEGILDA-ALCUDIA.

«Esta mina se halla situada á un cuarto de legua al S. S. O. de Inojosillas en el punto llamado *Maricasas*, quinto del Hato.

Contiene un filon, cuya cabeza se reconoce en la superficie con una potencia de media vara, compuesta de cuarzo algún tanto celuloso manchado de hidrato de hierro arcilloso (ocre) y salpicado de galena. Su dirección E. S. E. á O. N. O. no forma crestón por no permitirlo su poca dureza, permaneciendo oculto bajo la tierra vegetal en la mayor parte de su extensión. Se encuentra reconocido en profundidad hasta unas diez varas por un pozo que atraviesa diagonalmente. Tiene una inclinación al S. S. O. de 75°, bajando en esta escavación dividido en dos ramificaciones por la interposición de una cuña, las que se dirigen á reunirse á poca profundidad debajo del fondo del pozo: este tiene alguna agua, la mayor parte de esta labor es vertical, y como el filon por su inclinación saldría indispensablemente del pozo, termina este con el mismo echado, resultando una línea quebrada que no es á propósito para ningún servicio.

«Una de las ramificaciones de este filon tiene algo mas de una tercera de potencia y la otra unas cuatro pulgadas; ambas van mineralizándose progresivamente con la profundidad. Su continuación se reconoce por la parte del O. N. O. á una distancia de unas doscientas varas del pozo en una cata en que aparece el mismo mineral.

«La galena que comprende una buena parte de la potencia del filon en lo interior del pozo, presenta una estructura ojosa menuda con una tendencia bastante frecuente á la textura semifibrosa; contiene interpuesto ó salpicado algún cuarzo, y tanto este como la galena en general, afectan las mas veces una forma celulosa, cuyos intersticios ó cavidades se encuentran rellenas de la limonita ó hidrato de hierro arcilloso, que parece contener alguna calamina.

«Parece que también lleva el criadero alguna blenda, según se advierte en ejemplares procedentes del fondo del pozo.

«Esta última sustancia que pocas veces deja de acompañar á los demás sulfuros, y que no es la que menos entorpece su fundición, es probable tenga alternativas de aparición y desaparición, y aun hay razones para suponer que no domine mucho á una profundidad notable, pues así sucede en algunos otros criaderos del mismo sistema.

«Puesto que la forma del pozo de diez varas, abierto en Sta. Hermenegilda, no es la mas acomodada al servicio que allí se necesita y que su rectificación seria al menos tan costosa como la apertura de otro de igual profundidad, lo mas acertado seria en mi concepto el ahondar un pozo vertical nuevo sobre el pendiente del filon entre los dos puntos en que está descubierto y á una distancia de veinte y cinco varas de la línea que une ambos puntos, cuyo pozo debería tener diez pies de largo sobre seis de ancho, profundizado hasta veinte á veinte y cinco varas se reconoceria el filon por medio de una travesía dirigida al mismo, dejando una caldera de un par de varas para receptáculo de aguas, y continuando este método de travesías desde el pozo maestro y galerías de dirección sobre el criadero, se estableceria un sistema racional de exploración, preparación y arranque, por cuyo medio la empresa tocara mas facilmente que por otro ninguno los resultados definitivos á que aspira.

»El aspecto y caracteres que actualmente manifiesta Santa Hermenegilda, son de naturaleza á alentar á cualquiera empresa que se proponga explotar en regla un filon de plomo de buena calidad y cuya ley en plata, aunque corta, da sin embargo alguna estimacion á los productos.

»El contenido en plomo de ser mineral impuro depende de su mayor ó menor pureza y de la especie del mineral; como está al arbitrio del que toma un ejemplar el escogerlo mas ó menos limpio ó el desprenderle los acompañantes terrosos que contiene, de ahí resultan diferencias muy naturales en los productos de distintos ensayos ó análisis, y esto mismo puede hacerse en grande, sometiendo la mena á manipulaciones que la despojen de su ganga; no debe por tanto atribuirse mérito alguno á estas diferencias que son visibles desde luego, y solo el contenido ó riqueza media es lo que interesa al minero.

»Pero si la mayor ó menor cantidad de plomo que un mineral plomizo encierra, depende, dentro de ciertos límites, de su pureza, no así su ley en plata comparada á una cantidad determinada de plomo, porque esta es independiente de la mayor ó menor porcion de acompañantes terrosos que lleve el mineral.

»Habiendo ensayado tres ejemplares del de Sta. Hermenegilda de los mas limpios, he obtenido, término medio, *setenta y tres por ciento en plomo y una onza, tres adarmes y ocho granos de plata* (por quintal de plomo).

»Almodovar del Campo 24 de diciembre de 1852.

JUAN INZA.»

Las labores que quedan designadas en el precedente informe, fueron previstas en gran parte por la junta directiva, y por tanto se subastaron inmediatamente por el director de ellas y estan ya en ejecucion.

Asimismo se le ordenó la construccion de una caseta, que por su forma servirá de albergue á los trabajadores y de almacen por ahora para la conservación del mineral de mejor calidad que se tiene estraido, lo cual proporcionará además de la seguridad una economía de consideracion, evitando el sueldo del guarda, que de otra manera sería indispensable.

Siendo diferentes los proyectos que existen para la edificación de fábricas de beneficio en las inmediaciones de la pertenencia, y de buen éxito el ensayo de un horno que se ha levantado á una legua de Sta. Hermenegilda, hacen esperar que la Modesta podrá dár salida á sus minerales mas pronto de lo que hasta ahora se habia prometido.

Por la circular que á su tiempo se remitirá á los señores accionistas, se enterarán de los beneficios que les ha de reportar la oficina que esta Sociedad en union de otras varias han planteado en la calle del Baño, núm. 6, cuarto bajo de la derecha, donde además de otras ventajas y sin mas aumento de gastos que el que ahora tienen, encontrarán la no despreciable de evitarse las molestias consiguientes cuando un socio tiene que transferir sus acciones, pues en dicha oficina y desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde de todos los dias de labor se reciben, y devuelven al siguiente despachadas sin mas incomodidades.

Todo lo que se pone en conocimiento de los Sres. socios por acuerdo de la junta directiva y hasta la reunion de la general.

Madrid 7 de enero de 1853.—El SECRETARIO.

En distintas ocasiones nos hemos ocupado de la riqueza mineral de nuestras islas Filipinas, dando cuenta á nuestros lectores de la portentosa de los ensayos que se han practicado sobre minerales importados á España por la compañía explotadora *Retamoso, Queipo y Compañía*. Hoy, sin embargo de cuanto hemos dicho, tenemos el gusto de presentarles un hecho que tomamos de una carta recibida en este correo, de una de las primeras autoridades de la provincia donde esta compañía tiene establecido el centro de sus trabajos, y que se considera en aquel pais como el punto mas rico. El hecho es que el año 48 último en que se recogieron datos estadísticos sobre aquel ramo de especulacion, se estragaron de los pueblos de Labo y Paracale hasta 56,000 onzas de oro puro, sin mas explotacion ni mas beneficio que el tosco y defectuoso sistema empleado por los indios de aquel punto, para los que constituye este negocio el único ramo industrial y especulativo, estando considerados en aquellas islas los indios de Camavines Norte como los mas ricos del archipiélago.

El año 36 ascendió á tal extremo la estraccion de oro, que tuvo que venderse hasta la insignificante cantidad de 8 pesos la onza.

Este es el argumento que mas realza el estado y porvenir de nuestras islas, tan ricas por mas de un concepto.

Por el gobierno político de la provincia de Guadalajara se han admitido recientemente los registros de dos minas de hierro argentífero tituladas una, *Casualidad Pensada* sita en el parage de los Cortes subterreños, término de Hiendelaencina, su registrador Basilio Alcalde, vecino de Montorron. La otra se llama la *Nueva Dionisia* sita en el parage de la Solana de la Casa término tambien de Hiendelaencina, registrada por Ambrosio Clemente vecino de Jadraque.

En la provincia de Almería, se han admitido por el Gobierno político, otros dos registros de minas plomizas tituladas una *La Virgen de Consolacion* sita en la sierra de Gador, parage de la loma de Zamora, término de Berja, registrada por Jacinto García, y la otra llamada *La Virgen de las Mercedes* sita en la loma del Sabinar, de dicha sierra de Gador término del mismo de Berja, su registrador Juan Guillen Rubi.

Segun noticias recibidas el dia 22, sabemos que en la mina *Don Pepito* (antes *Filomena*) se ha descubierto un gran filon de cuarzo completamente incrustado de piritas de hierro cuyo contenido de plata se ignora por no haberse practicado aun el correspondiente ensayo. Salimos garantes de esta noticia que sabemos de una manera oficial.

REMITIDO.

REUS 13 de enero de 1853.

Por los años de 40 y siguientes se despertó en esta provincia el furor minero, se formaron una porcion de sociedades que sin direccion ni concierto principiaron á taladrar las montañas, y como no tocasen desde luego los pingües frutos que creyeron encontrar al poco tiempo, abandonaron los trabajos y se disolvieron las sociedades, contribuyendo en gran parte á este abandono la guerra civil, y mas que todo, el que habiendo aparecido en las montañas de Fareña, cinco horas distantes de esta ciudad, una bolsa de cloruros de plata de una riqueza casi fabulosa; su desaparicion que fue bien pronto, no solo apagó el extraordinario y bien fundado entusiasmo que produjo, sino que acabó con la poca fé minera que á su encuentro existia en el pais.

En tal estado quedó la industria en esta provincia hasta que en el año próximo pasado por el mes de julio se organizó una sociedad con el nombre de la Aurora, que continuó la explotación de dos minas de galena argentífera, y la riqueza que desde luego presentaron, volvió á encender el espíritu minero, y desde entonces la sociedad de Farena se ha reorganizado, y bajo la dirección del entendido ingeniero don Luis Fernandez Loygorri ha establecido trabajos, que según las indicaciones que van presentando, hacen á sus socios concebir las mejores esperanzas, sino de encontrar un mineral tan escesivamente rico como el de la bolsada, al menos el filón ó criadero de donde aquella procediera. Además acaba de organizarse otra sociedad con el nombre de *Carmen* bajo la dirección del ingeniero don José María Santos, que ha inaugurado sus trabajos en dos de las minas que posee, que según todas las probabilidades, antes de tres meses verán sus fundadores confirmada su esperanza de asegurar un porvenir brillante. Aparte de estas sociedades hay algunas explotaciones particulares y por todas partes se observa mucha actividad en el descubrimiento y registro de nuevos criaderos.

COTIZACION.

La semana anterior ha estado notablemente animada con especialidad las minas ricas de Hiendelaencina.

Se han hecho transferencias de *Santa Cecilia* de 160,000 á 166,000 rs., habiendo abundancia de dinero y escaseando el papel.

De la *Suerte* de 200,000 á 206,000.

De la *Fortuna* de 38 á 40,000.

Este aumento considerable de precios, respecto al que han tenido en las anteriores semanas, ha animado bastante las demás minas que se consideran en segundo orden, y próximas á dar productos, de modo que se nota una creciente admiración en los círculos mineros, volviendo á renacer la confianza y actividad de gran número de personas. En este caso se hallan las sociedades que poseen las minas *Fuerza*, *San Vicente*, *Diógenes*, *Santa Teresa*, en Hiendelaencina; *Nuestra Señora de Gracia*, en Córdova, de las que se han hecho transferencias á los precios que se marcan en la cotización.

Acciones.

		Dinero.	Papel.
Hiendelaencina.			
100	Santa Cecilia..	163,000	174,000
100	Suerte..	206,000	216,000
100	Fortuna..	40,000	46,000
400	Perla y Tempestad..	4,500	5,000
100	Verdad de los artistas..	92,000	100,000
400	La Valenciana y Santa Catalina..	24,000	28,000
76	Mala noche y Diligencia..	14,000	16,000
100	Fuerza..	31,000	32,000
100	San Vicente..	16,000	18,000
100	Diógenes..	10,500	11,000
100	Segunda Jacoba..	4,500	5,500
100	Santa Marta..	1,400	2,000
100	Santa Teresa del mojonazo..	5,800	6,500
100	San Jorge..	1,000	1,500
100	Noche buena..	4,000	1,500
100	San Rafael de Luciana..	5,000	6,000
Congostrina			
200	Virgen de Marzo..	9,500	10,000
100	El niño..	6,500	7,000
100	La Maria..	4,000	5,000
Arcorlo.			
100	La Invencible..	5,000	6,000
Bodera.			
	Santa Casilda (Diamantina)..	2,000	3,000

Aragon.

Union y Constancia (Calcena)..	21,000	23,000
Buena fe..	1,000	1,500

Carlitos

100	S. Antonio en el borracho..	10,500	11,000
200	La Desinteresada..	5,600	4,000
100	Perla..	2,500	5,000
100	Potente..	2,500	5,000
100	Volupia..	2,200	2,500
100	Argentina..	1,200	1,400

Linares.

100	Amigos de Redin..	5,000	6,000
-----	-------------------	-------	-------

Almagrera.

	La Crescencia..	36,000	40,000
--	-----------------	--------	--------

Cartagena.

7	Cinco amigos..	20,000	55,000
100	Concordia..	4,000	5,000
86	El trueno (a) el humo..	7,000	10,000
55	Silencio y marchemos..	520	600
19	Fortuna y belleza..		22,000
26	El Rosario..		4,000
50	Angel de la Guardia..		700
31	Ligera..		8,000

Diferentes puntos.

	La Buena Estrella, mina de D. Rodrigo de oro	50,000	60,000
100	Retamuso (Queipo y compañía)..	9,000	10,500
	Consoladora de Burgos..	36,000	40,000
150	Constancia madrileña (carbon de piedra)..	6,000	7,000
100	Nuestra Señora de Gracia (Córdova)..	16,000	20,000
108	La Indiana (Bustar viejo)..	5,500	7,000
100	Armonia, Merendera id..	860	1,000
	Deseada, en Gargantilla..	2,000	2,500
100	La Resucitada (Almería)..	2,000	2,500
200	Asturiana..	800	1,000
	La Pobrecita (Almería)..	640	800

HAY PAPEL DE LAS SIGUIENTES.

100	S. Miguel (Linares)..	8,000
	2.ª Makina (idem)..	700
100	La Antonita..	6,000
100	El triunfo..	700
100	San Miguel (Guadalajara)..	16,000
010	Satanás..	5,000
100	Veragua..	3,000
	La Constancia (Tamajon)..	7,500
	Recompensa. (idem)..	1,500
100	S. Antonio (lindante al Tiburon)..	5,000
100	Makina..	3,000
	Desamparados..	18,000
100	S. Bartolomé (barranco de la Raja)..	12,000
60	Trinidad (Guardamur.)..	5,000
100	La Infanta, Mantua Carpetana..	500
100	Santa Micaela (La Riojana)..	1,000
100	La Centella..	500
200	La Polaca..	2,000
100	Buena Ventura (Hiendelaencina)..	7,000
100	La Verdad (idem)..	4,000
100	Esmeralda (idem)..	2,000
100	Santiago (idem)..	2,500
100	Matilde (idem)..	2,000
	El Triunfo (idem)..	800
	Platífera (Congostrina)..	2,000
	La Dichosa..	4,000
31 4	Cristina..	1,800
	Pastora..	3,000
	Verdad en Torrelaguna..	2,000

EN LA AGENCIA MINERA DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Hay papel de las minas siguientes.

De Arcorlo.

Jardin Florido..	800
------------------	-----

De Hiendelaencina.

Santiago..	2,000
La Trillana (continuación de los Artistas)..	1,000
Esmeralda..	2,000

Santa Leocadia	800
Maria Eugenia	1,200
Linterna de Diógenes	1,000
Virgen de la Peña	2,000

De Congostina.

Monte Cristo	800
Santa Engracia (continuación de la Virgen de Marzo.)	3,000
Abril	1,500
Princesa (continuación de la Pastora.)	1,000
Sin Buscarla	800

De Tamajón.

Nueva mejor	1,200
Nuestra Señora de los Enebrales, antes Javiara	1,000
Guadalajara 14 de enero de 1853. Juan Ylla.	

SECCION INDUSTRIAL.

Y FABRIL.

El 19 del corriente por la noche, tuvo lugar en la calle de Capellanes, núm. 14 y 16, cuarto segundo de la derecha, la instalacion de la sociedad Española de Agricultura Industria y Comercio, cuyo objeto es contribuir á fomentar la riqueza pública y particular de España por medio de la cria de la cochinilla y del gusano de seda trevoltino. De los 105 sócios que hasta aquella fecha contaba la sociedad, se reunieron 65, los cuales eligieron para formar la Junta Directiva á los sugetos siguientes:

Presidente, Sr. D. Agustín Perales, Secretario de la real Cámara y estampilla de S. M. la Reina.

Vice-presidente, Sr. D. Cenón Trelles.

Tesorero, Sr. D. José Díaz Agero.

Director, Sr. D. Fernando Boullosa.

Vocal 1.º, Sr. D. Juan Saiz de Arroyal.

Id. 2.º Sr. D. José Justo Dabiano.

Id. 3.º, Sr. D. Manuel Calatrabeño.

Id. 4.º, Sr. D. Manuel Odriozola.

Secretario, Sr. D. José Plácido Sansón.

Al dar cuenta á nuestros lectores de la formacion de esta sociedad, cábenos la satisfaccion de decir que la industria española destinada á engrandecerse con vuelo rápido va á recibir un vigoroso impulso, con la eficaz y por mil conceptos laudable cooperacion de los individuos que han concebido el gran proyecto de aclimatar en nuestra Península la cochinilla y el gusano trevoltino.

Es verdaderamente grande y casi fabuloso el incremento que dan á la riqueza pública y privada esos dos insectos, cuya propagacion forma casi esclusivamente la riqueza principal de algunos países.

Hace pocos años que la cochinilla empezó á aclimatarse en las Islas Canarias, empobrecidas por la decadencia de su comercio, y por el rigor de los impuestos, y apenas la cochinilla empezó á fructificar la propiedad territorial de las mencionadas Islas, ha triplicado su valor, y el comercio ha vuelto revivir, y con él la prosperidad y la abundancia.

La mayor parte de los mercados de Francia y en especial el de Marsella, se abastecen para sus fábricas y laboratorios, de la cochinilla de Canarias, al paso que hasta una época muy reciente, se surtian exclusivamente de América.

En vista de tan positivos y tan inmediatos resultados apenas se concibe que en España y señaladamente en las provincias del mediodía, en donde abundan mucho los nopales y el clima es mas benigno, apenas se

concibe, repetimos, como el interés, la emulacion y hasta el amor al país, no han escitado á los hombres industriales á plantear y fomentar la cria de tan útil y tan productivo insecto, pues que una vez aclimatado en nuestras provincias, todo el comercio de Europa vendria á surtirse á nuestros mercados, abandonando completamente los de América [por las grandes ventajas que proporciona la menor distancia, y por evitar los riesgos anejos siempre á una navegacion larga y peligrosa. Como que el clima templado de algunas de nuestras provincias, debe necesariamente prestarse al cultivo de los dos maravillosos insectos, cuya propagacion se propone la mencionada sociedad, y como por otra parte la calidad de los terrenos que al objeto se requieren, hace que no se perjudiquen en lo mas mínimo los cultivos existentes, aseguramos el mejor éxito á los autores de tan grandioso pensamiento, y á las personas que han cooperado y cooperen en lo sucesivo para su completa realizacion. Nuestras provincias meridionales tan á propósito para este cultivo, apenas han principiado á emitir acciones, seguramente por aguardar á la instalacion de la sociedad, ó tal vez por no tener conocimiento del asunto; pero debemos suponer que en adelante serán las que con mas fé se decidan á reanimar su agricultura, cuyo actual decaimiento es notorio.

Escelente proporcion se le presenta con este motivo al gobierno de S. M. para poner en ejecucion su deseo de fomentar los intereses materiales del país: ningún proyecto que mas resultados prometa ni que mas buena fé revele; la agricultura, base principal de nuestra riqueza, va á recibir con él un extraordinario desarrollo, y un considerable número de brazos va á tener ocupacion segura; coopere, pues, el gobierno de S. M. con su protector impulso á la firme consolidacion de esta sociedad naciente, y merecerá bien del país, siempre dispuesto á agradecer las medidas que le proporcionan beneficios reales y positivos.

El director de la sociedad presentó en la sala de sesiones á los concurrentes, cuatro palas de nopal asemilladas con cochinilla de la que tiene aclimatándose en Madrid; y esta vista escitó el mayor interés de parte de los sócios, que con admiracion consideraban lleno de vida, á pesar del frio clima de Madrid, en la estacion que atravesamos, al insecto, origen de su prosperidad futura.

En pocos dias ha experimentado la sociedad de que hablamos un incremento, tanto mas de admirar, cuanto que se trata de un cultivo nuevo en nuestra Península, cuyos resultados, aunque naturales y muy conocidos de los hombres prácticos en la materia, parecen fabulosos á los ojos de los que no tienen conocimiento de ella.

Mr. Uballis acaba de inventar una máquina para triturar por medio de esferas de hierro el cuarzo aurífero que se presenta en la Australia y California. Al efecto construye grandes tambores de hierro fundido y en ellos despues de introducirse mineral coloca un número proporcionado de esferas de hierro fundido (valas) de diferentes diámetros las cuales rodando y chocándose concluyen por triturar perfectamente los minerales que se someten á este tratamiento.

Diamantes en Australia. Un minero recién llegado de la

Australia acaba de traer consigo un magnifico diamante sumamente claro, limpio y de peso de $\frac{3}{4}$ de carácter. El mismo asegura encontrarse en número algun tanto considerable en los mismos puntos donde se benefician los minerales de oro.

Datos curiosos sobre ferro-carriles. Segun noticias que tomamos de un periódico industrial el número de kilómetros que actualmente existen de ferro-carril en explotacion son 39,803; en construccion 19.864. y en proyecto 7,525, que hace un total de 67,192 kilómetros que hacen 15,438 leguas. De esta inmensa estension longitudinal ocupada por carriles, 3,499 kilómetros pertenecen á Francia cuya explotacion ocupaba en fines de 1852 1,028 locomotoras. Estos datos dan una idea aproximada del grande adelanto y desarrollo que la industria tiene en esos paises en que las mejoras positivas y materiales se anteponen á todo.

BOLSA DE MADRID.

Nuestros fondos durante la última semana han oscilado notablemente con tendencia, siempre á la baja, si bien á última hora han mejorado algun tanto.

En Paris tambien han descendido nuestros valores, y esto no ha dejado de influir en las negociaciones de nuestro mercado.

El 3 por 100 consolidado abrió el lunes á 42, y cerró á 40, en la bolsa de ayer; el diferido, de 23 á que se cotizó el primer día de la semana, bajó á 22 $\frac{1}{16}$ en la última bolsa.

Las inscripciones de partícipes legos del 4 y 5 por 100 abrieron á 21 y han quedado ayer á 20.

La deuda amortizable de primera clase que se inició á 10 $\frac{1}{8}$ se hizo ayer á 9 $\frac{7}{8}$, y la de segunda de 5 $\frac{5}{8}$ ha cerrado á 5 $\frac{3}{8}$.

Las acciones del Banco español de San Fernando que abrieron á 96 quedaron ayer á 99 $\frac{1}{2}$.

Emission de acciones de carreteras.

Cabrillas 1.º de abril de 1834.

de 4,000 rs. 3.000,000

16 de agosto de 1841.

de 1,000. 9.000,000 100 $\frac{1}{2}$ d.

Coruña 16 de agosto.

de 1,000. 9.000,000 400

Fomento 1.º de abril de 1850.

de 4,000. 80.000,000 79 din

Id. de 2,000. 30.000,000 79 $\frac{1}{2}$

Id. junio de 1851.

de 2,000. 30.000,000

Id. de agosto de 1852.

de 2,000 rs. 55.000,000 77 pap.

Con interés de 6 por 100 al año.

Deuda del material del Tesoro preferente. á 60

Id. no preferente. á 50

Cambios que se cotizan por el colegio de agentes.

Londres 90 días por 1 p. f. 54 p. 20

Paris á 8 días por 1 p. f. 5 fr. 32

Burdeos.

Marsella.

Bayona.

Hamburgo.

DAÑO AL PAPEL. BENEF. AL PAPEL.

	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.
Alicante..	1 $\frac{1}{4}$			
Barcelona..		par		
Bilbao..	par d.			
Cádiz..	par			
Coruña..	1 $\frac{1}{2}$			
Granada..	1 $\frac{1}{2}$ d.			
Málaga..	1 $\frac{1}{2}$			
Santander..		par		
Santiago..	1 $\frac{1}{2}$			
Sevilla..	1 $\frac{1}{8}$			
Valencia..		par		
Zaragoza..	1 $\frac{1}{4}$			

Empresas y sociedades que se cotizan.

Canal de Castilla: capital nominal de la accion 4,000, desembolso 100 por 100.—Camino de hierro de Madrid á Aranjuez: capital nominal 2,000, desembolso 100 por 100, valor por 100 80 p.—Seguros generales: capital nominal de la accion 19,000, desembolso 2 por 100, valor por 100 5 ps. p.—Gas de Madrid: capital nominal de la accion 1,000, desembolso 80 por 100, valor por 100 par.

MERCADO DE METALES.

Del 3 de Enero de 1852.

Peso de Castilla.

Paris.	{ Oro en barras.	onza de fino	fr. 98 95
	{ Plata.	id.	6 35
	{ Oro.	id.	Libs. est. 3 48 5
	{ Plata.	id.	0 5 1
	{ Azogue.	quintal	R. vn. 1170
	{ Cobre.		430
	{ Id. superior.		441
	{ Plomo inglés lingotes.		120
	{ —en planchas.		123 17
Londres.	{ —español.		
	{ Estaño.		410
	{ Zinc en barras.		82
	{ —en planchas.		104
	{ Hierro.—Barras.		31
	{ —Carriles.		34
	{ Sueco.		45
	{ Antimonio.		420 á 160
	{ Mineral de antimonio superior.		34 á 39

Movimiento en el mercado.

El hierro escocés en barrns, ha subido esta semana de 10 á 15 rs. su tonelada.

Los rails siguen sin aumento.

El zinc ha estado bastante pedido y se han hecho operaciones de bastante significacion, lo cual ha producido alguna subida aunque insignificante.

Cobre. No se presentan vendedores á los últimos precios lo cual hace esperar con fundamento otra subida.

Plomo. Continúa muy escaso y subiendo se hacen grandes pedidos.

Estaño. Continúa lo mismo.

Hoja de lata. Id. sin embargo de buscarse.

Imprenta del BOLETIN OFICIAL DEL EJERCITO, á cargo de Don VICENTE MALDONADO, calle de San Miguel, número 23, cuarto bajo.